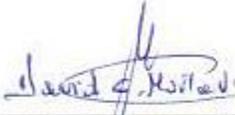
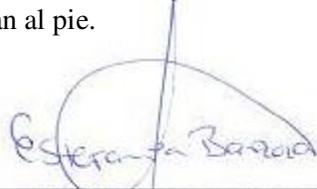


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA REBEJAC S.A.
CELEBRADA EL 8 FEBRERO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, al 8 del mes de febrero del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local situado en Av. Nueve de Octubre 424 y Chile encontrándose el SEÑOR YONNY ANGEL GAVINO POZO como ACCIONISTA propietario del veinte por ciento del paquete accionario y el SEÑOR DAVID CARLOS MORLA VASQUEZ como ACCIONISTA propietario del ochenta por ciento del paquete accionario con lo que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social pagado de la Compañía a constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el Art.238 y 240 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del día:1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA REBEJAC S.A. CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015. Preside la sesión el SEÑOR DAVID CARLOS MORLA VASQUEZ en calidad de Presidente HAD-HOC de la Compañía la misma que en este acto fue designada por los asistentes en forma unánime; y al encontrarse el GERENTE GENERAL la SEÑORITA ESTEFANIA DEL ROCIO BARZOLA PAZMIÑO, para que intervenga como secretario AD-HOC, el Presidente dispone que el secretario constate si existe quorum de Ley. Una vez verificada la asistencia de los dos únicos accionistas y el cien por ciento del capital pone a consideración el único punto del día, luego de cortas deliberaciones, revisando los estados financieros, por lo que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, resuelve por unanimidad aceptar dicho informe. Como no existen otros puntos a tratar se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, transcurridos los cuales, reinstala la sesión con la asistencia de los mismos accionistas arriba señalados; se procede a leer el acta y se aprueba con el consentimiento unánime, del capital concurrente, los cuales firman al pie.



D David Carlos Morla Vásquez
Presidente
c.c.0907805964



D Estefanía Del Rocío Barzola Pazmiño
Secretaria Ad-Hoc
c.c.0925491607



D Yonny Ángel Gavino Pozo
Accionista
c.c. 0907933477